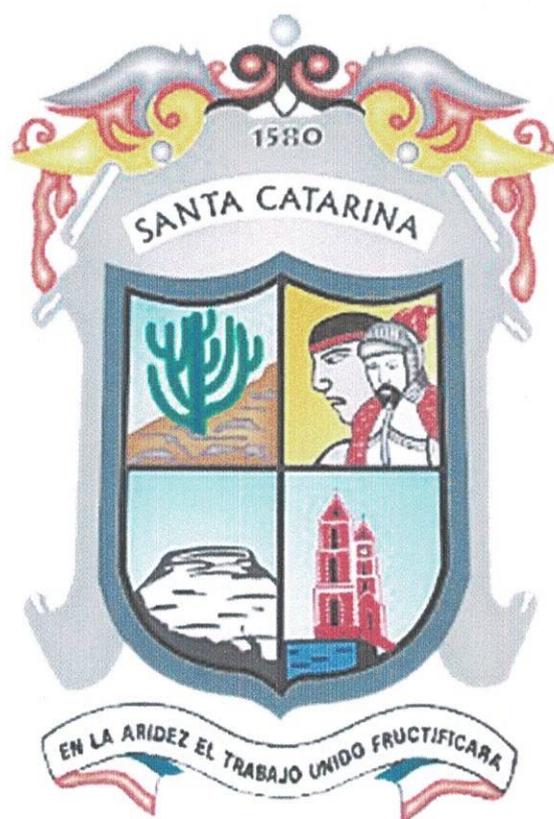


SANTA CATARINA, GUANAJUATO.

AYUNTAMIENTO 2021-2024



TRIGÉSIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA

Viernes 31 de marzo de 2023



MUNICIPIO DE
SANTA CATARINA, GTO.

Acta de la Trigésima Sexta Sesión Ordinaria Ayuntamiento de Santa Catarina, Gto. 2021 -2024

En la Ciudad de Santa Catarina, Guanajuato, siendo las once horas con diez minutos del día viernes treinta y uno de marzo de dos mil veintitrés, se reunieron en las instalaciones que ocupa el salón de Cabildos, ubicado en Palacio Municipal sin número, centro, Santa Catarina, Guanajuato, los integrantes del Ayuntamiento, a efecto de llevar a cabo la trigésima sexta sesión ordinaria bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1.- Pase de lista y en su caso declaración de quórum legal.

En uso de la voz, el Secretario del Ayuntamiento Lic. Sergio Hernández Villa, realiza el pase de lista y se da cuenta de que se encuentran presentes:

1. Lic. Sonia García Toscano- Presidenta Municipal
2. C. Gumersindo Moya Pérez-Síndico

REGIDORES:

3. C. Ma. del Roció Reséndiz López
4. C. Felicitas Catarina Sánchez Montes
5. C. Roque Martínez Reséndiz
6. C. María del Rosario Olvera Lara
7. Profa. María Llerena Nieto Olvera
8. Ing. Octavio Nezahualcóyotl Moya Gutiérrez
9. T.S.U. Eduardo Ibarra Ramírez

Así mismo, se da cuenta de la ausencia de la Regidora Arq. Eva García Moya, mencionando que a través de mensaje vía WhatsApp solicita hacer extensiva una disculpa al Ayuntamiento ya que no podrá asistir el día de hoy por compromisos contraídos con anterioridad, siendo la mayoría de los integrantes del Ayuntamiento presentes, existiendo quórum legal para sesionar y declarándose válidos los acuerdos que se tomen en la presente sesión.

2.- Lectura y en su caso aprobación de la orden del día.



MUNICIPIO DE
SANTA CATARINA, GTO.

En uso de la voz, el **Lic. Sergio Hernández Villa** da lectura a la orden del día, misma que contiene los siguientes puntos:

1. *Pase de lista y en su caso declaración de quórum legal.*
2. *Lectura y en su caso aprobación del orden del día.*
3. *Lectura y en su caso aprobación del acta de la Trigésima Quinta Sesión Ordinaria celebrada el pasado miércoles ocho de marzo de la presente anualidad.*
4. *Informe de la correspondencia.*
5. *Participación del T.E.M. Francisco Javier Guevara Valencia, Oficial Mayor para solicitar la autorización de que la presente Administración Pública suspenda labores el día miércoles cinco y jueves seis de abril de la presente anualidad, a excepción de aquellas dependencias que tengan actividades programadas en esas fechas.*
6. *Análisis, discusión y en su caso aprobación de la Primera Modificación al Pronóstico de Ingresos y Presupuesto General de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2023 del Municipio de Santa Catarina, Guanajuato.*
7. *Análisis, discusión y en su caso aprobación de la Propuesta para la Campaña de Recuperación de Cartera Vencida en Agua y Predial, por parte del C.P. Marco Antonio Hernández Galván, Tesorero Municipal.*
8. *Análisis, discusión y en su caso aprobación del monto de operatividad de Protección Civil en torno a la realización de Semana Santa 2023.*
9. *Análisis, discusión y en su caso aprobación del dictamen que emite la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, presentado por el Gumersindo Moya Pérez, respecto a la Segunda Mesa de Trabajo.*
10. *Análisis, discusión y en su caso aprobación del dictamen que emite la Comisión de Salud Pública y Asistencia Social, presentado por la C. Felicitas Catarina Sánchez Montes, respecto a la Cuarta Mesa de Trabajo.*
11. *Análisis, discusión y en su caso aprobación del dictamen que emite la Comisión de Asuntos Legislativos y Reglamentos, presentado por el T.S.U. Eduardo Ibarra Ramírez, respecto a los oficios circulares 216, 217, 218, 220, 222, 223, 227, 228 y 229.*
12. *Análisis, discusión y en su caso aprobación del dictamen que emite la Comisión de Seguridad Pública y Tránsito, presentado por el C. Roque Martínez Reséndiz, respecto al asunto del ex policía C. J. Jorge Copado García.*

[Handwritten signatures and initials on the right margin]



MUNICIPIO DE
SANTA CATARINA, GTO.

13. *Análisis, discusión y en su caso aprobación del dictamen que emite la Comisión de Obras y Servicios Públicos, presentado por la Arq. Eva García Moya, respecto a la solicitud de los habitantes de la Localidad de Llano Blanco.*
14. *Análisis, discusión y en su caso aprobación para establecer Prohibición de Venta y Consumo de Bebidas Alcohólicas (Ley Seca) a todos los establecimientos y habitantes del Municipio de Santa Catarina Gto., a partir de las cero horas del jueves seis de abril hasta las veinticuatro horas del viernes siete del mes de abril del presente año, con fundamento en el Artículo 6 del Reglamento para el Funcionamiento de Establecimientos Comerciales y de Servicios en el Municipio de Santa Catarina, Guanajuato vigente.*
15. *Asuntos Generales.*
16. *Clausura de la sesión.*

En ese orden de ideas, una vez analizada la orden del día, se somete a su aprobación y sin comentarios al respecto, los integrantes del Ayuntamiento emiten el siguiente:

Acuerdo

Se aprueba por **unanimidad** de votos de los presentes la orden del día.

3.- Lectura y en su caso aprobación del acta de la Trigésima Quinta Sesión Ordinaria celebrada el pasado miércoles ocho de marzo de la presente anualidad.

En uso de la voz el **Secretario Lic. Sergio Hernández Villa** procede a dar lectura al acta de la Trigésima Quinta Sesión Ordinaria celebrada el pasado miércoles ocho de marzo de la presente anualidad.

Se pone a consideración el contenido del acta y posterior a diversos comentarios al respecto, los miembros del Ayuntamiento emiten el siguiente:

Acuerdo

Se aprueba por **8 votos a favor y 1 abstención**, el acta de la Trigésima Quinta Sesión Ordinaria celebrada el pasado miércoles ocho de marzo de la presente anualidad, con las enmiendas respectivas.



MUNICIPIO DE
SANTA CATARINA, GTO.

La abstención correspondió al **Regidor T.S.U. Eduardo Ibarra Ramírez**, en virtud de su inasistencia a dicha sesión.

4.- Informe de la correspondencia.

En uso de la voz, el **Secretario Lic. Sergio Hernández Villa**, hace de conocimiento al pleno de los oficios circulares 216, 222, 223, 227, 228, 229, 234, 235, 236, 242, 237, 238, 239, 240, 241, por parte del Congreso del Estado de Guanajuato, mismos a los que procede a dar lectura, una vez finalizada, se tienen las siguientes participaciones:

En uso de la voz, la **Regidora Profa. María Llerena Nieto Olvera**, comenta que los oficios circulares 242, 237, 238, 239, 240 y 241 fueron turnados a la comisión previamente a la sesión sin ser enviados.

En uso de la voz, el **Secretario Lic. Sergio Hernández Villa**, comenta que el Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Santa Catarina, Gto, lo faculta para hacer ese tipo de acciones y de ese modo darle agilidad al trámite, de igual forma se menciona que dichas circulares llegaron el treinta de marzo por la tarde, razón por la cual no se pudieron enviar con la convocatoria a la presente sesión y el día de hoy fueron turnados a las oficinas de la Sindicatura Municipal.

En uso de la voz, el **Regidor T.S.U. Eduardo Ibarra Ramírez**, comenta que se turnaron el día de hoy y para asuntos burocráticos, aun a él no se le han entregado y no tenía conocimiento de ello.

En uso de la voz, el **Secretario Lic. Sergio Hernández Villa**, hace de conocimiento al pleno de los oficios 104 y 113 sobre el Juicio de Amparo 194/2023-VIII que previamente fueron turnados al Jurídico Lic. Alejandro Velázquez Velázquez para que se les de su debida atención.

[Handwritten signature]



MUNICIPIO DE
SANTA CATARINA, GTO.

En uso de la voz, el **Secretario Lic. Sergio Hernández Villa**, hace de conocimiento de la solicitud de la C. Josefa Arvizu Martínez, misma que fue turnada a la Presidenta de la Comisión de Salud Pública y Asistencia Social, para su debido análisis y posterior dictamen.

En uso de la voz, el **Secretario Lic. Sergio Hernández Villa**, hace de conocimiento al pleno de la solicitud presentada por los habitantes de la comunidad de Llano Blanco, misma que fue turnada a la comisión de Obra y Servicios Públicos, para su debido análisis y posterior dictamen.

Una vez finalizado el informe de correspondencia, los miembros del Ayuntamiento quedan por enterados.

5.- Participación del T.E.M. Francisco Javier Guevara Valencia, Oficial Mayor para solicitar la autorización de que la presente Administración Pública suspenda labores el día miércoles cinco y jueves seis de abril de la presente anualidad, a excepción de aquellas dependencias que tengan actividades programadas en esas fechas.

En uso de la voz, la C. **Ana Delia Gil Sanjuan**, en representación del **T.E.M. Francisco Javier Guevara Valencia, Oficial Mayor**, comparece ante el pleno y pasa a exponer la propuesta para que la presente administración pública suspenda labores el día miércoles cinco y jueves seis de abril de la presente anualidad, a excepción de aquellas dependencias que tengan actividades programadas en esas fechas.

Posterior a diversos comentarios, en uso de la voz, la **Presidenta Lic. Sonia García Toscano**, declara concluida la discusión del punto e instruye al Secretario a recabar la votación correspondiente, por tanto, los miembros del Ayuntamiento, emiten el siguiente:

Acuerdo

Se aprueba por **unanimidad de votos de los presentes**, autorizar que la presente administración pública suspenda labores el día miércoles cinco y jueves seis de abril de la presente anualidad, a excepción de aquellas dependencias que tengan actividades programadas en esas fechas.

Handwritten signatures and initials on the right margin.



MUNICIPIO DE
SANTA CATARINA, GTO.

Respecto al área de Tesorería, deberá designar a personal de guardia para atender a la ciudadanía el día miércoles cinco de abril de la presente anualidad en un horario comprendido de las nueve a las trece horas.

De igual manera informar a la ciudadanía el presente acuerdo mediante el área de comunicación social a través de la página web oficial del Municipio y redes sociales.

6.- Análisis, discusión y en su caso aprobación de la Primera Modificación al Pronóstico de Ingresos y Presupuesto General de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2023 del Municipio de Santa Catarina, Guanajuato.

En uso de la voz, el **Secretario Lic. Sergio Hernández Villa**, somete a consideración del pleno la Primera Modificación al Pronóstico de Ingresos y Presupuesto General de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2023 del Municipio de Santa Catarina, Guanajuato.

Posterior a diversos comentarios al respecto, en uso de la voz, la **Presidenta Lic. Sonia García Toscano**, declara concluida la discusión del punto e instruye al Secretario a recabar la votación correspondiente.

Se consulta a los miembros del Ayuntamiento en votación nominal, emitan su respectivo voto, resultando de la siguiente manera:

1. Lic. Sonia García Toscano- Presidenta Municipal **a favor.**
2. C. Gumersindo Moya Pérez-Síndico **a favor.**
3. C. Ma. del Roció Reséndiz López-Regidora **a favor.**
4. C. Felicitas Catarina Sánchez Montes-Regidora **a favor.**
5. C. Roque Martínez Reséndiz-Regidor **a favor.**
6. C. María del Rosario Olvera Lara-Regidora **a favor.**
7. Ing. Octavio Nezahualcóyotl Moya Gutiérrez **a favor.**
8. T.S.U. Eduardo Ibarra Ramírez **en contra, puesto que se hizo caso omiso a la propuesta que se había hecho en una sesión pasada de que se presentara el Tesorero.**



MUNICIPIO DE
SANTA CATARINA, GTO.

9. Profa. María Llerena Nieto Olvera **en contra**, ya que había solicitado la presencia del Tesorero para este tipo de temas de relevancia financiera ya que no hay análisis, no hay discusión de esta Primera Modificación de Pronóstico de Ingresos y Presupuesto General de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2023 del Municipio de Santa Catarina, Guanajuato, solamente el Secretario pasa a someter a votación sin antes haber analizado el tema.

Por tanto, los miembros del Ayuntamiento aprueban por **siete votos a favor y dos en contra**, la Primera Modificación al Pronostico de Ingresos y Presupuesto General de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2023 del Municipio de Santa Catarina, Guanajuato, así mismo se ordena su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato, adjuntándose a la presente.

7.- Análisis, discusión y en su caso aprobación de la Propuesta para la Campaña de Recuperación de Cartera Vencida en Agua y Predial, por parte del C.P. Marco Antonio Hernández Galván, Tesorero Municipal.

En uso de la voz, el **C.P. Marco Antonio Hernández Galván, Tesorero Municipal**, comparece ante los presentes y pasa a exponer la Propuesta para la Campaña de Recuperación de Cartera Vencida en Agua y Predial, una vez finalizada la misma, se tienen las siguientes participaciones:

En uso de la voz, el **Regidor T.S.U. Eduardo Ibarra Ramírez**, comenta que esa fue una de las propuestas que se hicieron en su momento, sin embargo, el quisiera pedir al Ayuntamiento que tenga a bien aprobar un setenta y cinco hasta un cien por ciento en recargos, ya que sería beneficioso.

En uso de la voz, la **Presidenta Lic. Sonia García Toscano**, comenta que si se les hace poco un treinta por ciento fuese el cincuenta por ciento y considerando un cien por ciento a personas que pudiesen estar enfermos o si tuviesen alguna discapacidad, es adulto mayor o



MUNICIPIO DE
SANTA CATARINA, GTO.

madre soltera en ese sentido nada más el cien por ciento en recargos, porque no es justo con otras personas que si tienen trabajo y aun así deben demasiado.

Posterior a diversos comentarios al respecto, en uso de la voz, la **Presidenta Lic. Sonia García Toscano**, declara concluida la discusión del punto e instruye al Secretario a recabar la votación correspondiente, por tanto, los miembros del Ayuntamiento, emiten el siguiente:

Acuerdo

Se aprueba por **unanidad de votos de los presentes**, autorizar el descuento en recargos a partir del quince al treinta de abril de la presente anualidad el sesenta por ciento, en el mes de mayo el cincuenta por ciento y en el mes de junio el treinta por ciento.

8.- Análisis, discusión y en su caso aprobación del monto de operatividad de Protección Civil en torno a la realización de Semana Santa 2023.

En uso de la voz, el **Secretario Lic. Sergio Hernández Villa**, someta a consideración del pleno el monto de operatividad de Protección Civil en torno a la realización de Semana Santa 2023.

Sin comentarios al respecto, en uso de la voz, la **Presidenta Lic. Sonia García Toscano**, declara concluida la discusión del punto e instruye al Secretario a recabar la votación correspondiente, por tanto, los miembros del Ayuntamiento, emiten el siguiente:

Acuerdo

Se aprueba por **siete votos a favor y dos en contra**, el monto de operatividad de Protección Civil en torno a la realización de Semana Santa 2023, bajo los lineamientos que establezca la Tesorería Municipal, el cual, se adjunta al presente.

Los votos en contra correspondieron a los **Regidores T.S.U. Eduardo Ibarra Ramírez y Profa. María Llerena Nieto Olvera**.

ACTO SEGUIDO.- Posterior a la votación se tienen las siguientes participaciones:



MUNICIPIO DE
SANTA CATARINA, GTO.

En uso de la voz, la **Regidora Profa. María Llerena Nieto Olvera**, comenta que de igual manera quiere felicitar al equipo de Protección Civil, ya que, siempre que ha tenido diversas situaciones se han atendido.

En uso de la voz, el **Sindico C. Gumersindo Moya Pérez**, comenta que el equipo de Protección Civil siempre ha estado presente en diversas situaciones, como incendios, accidentes, etc., y considera que una manera de apoyarlos es aprobando esto y de esa manera seguirán trabajando bien y de qué sirve felicitarlos si no los están apoyando.

9.- Análisis, discusión y en su caso aprobación del dictamen que emite la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, presentado por el C. Gumersindo Moya Pérez, respecto a la Segunda Mesa de Trabajo.

En uso de la voz, el **C. Gumersindo Moya Pérez, Presidente de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública**, procede a dar lectura al dictamen que emite la misma respecto a la Segunda Mesa de Trabajo.

Sin comentarios al respecto, en uso de la voz, la **Presidenta Lic. Sonia García Toscano**, declara concluida la discusión del punto e instruye al Secretario a recabar la votación correspondiente, por tanto, los miembros del Ayuntamiento, emiten el siguiente:

Acuerdo

Se aprueba por **unanimidad de votos de los presentes**, la aprobación del dictamen que emite la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública respecto a la Segunda Mesa de Trabajo, la cual, se adjunta a la presente.

10.- Análisis, discusión y en su caso aprobación del dictamen que emite la Comisión de Salud Pública y Asistencia Social, presentado por la C. Felicitas Catarina Sánchez Montes, respecto a la Cuarta Mesa de Trabajo.

En uso de la voz, la **C. Felicitas Catarina Sánchez Montes, Presidenta de la Comisión de Salud Pública y Asistencia Social**, procede a dar lectura al dictamen que emite la misma respecto a la Cuarta Mesa de Trabajo.



MUNICIPIO DE
SANTA CATARINA, GTO.

Sin comentarios al respecto, en uso de la voz, la **Presidenta Lic. Sonia García Toscano**, declara concluida la discusión del punto e instruye al Secretario a recabar la votación correspondiente, por tanto, los miembros del Ayuntamiento, emiten el siguiente:

Acuerdo

Se aprueba por **unanimidad de votos de los presentes**, el dictamen que emite la Comisión de Salud Pública y Asistencia Social, respecto a la Cuarta Mesa de Trabajo, bajo los lineamientos que para tales efectos disponga la Tesorería Municipal, el cual, se adjunta a la presente.

11.- Análisis, discusión y en su caso aprobación del dictamen que emite la Comisión de Asuntos Legislativos y Reglamentos, presentado por el T.S.U. Eduardo Ibarra Ramírez, respecto a los oficios circulares 216, 217, 218, 220, 222, 223, 227, 228 y 229.

En uso de la voz, el T.S.U. **Eduardo Ibarra Ramírez, Presidente de la Comisión de Asuntos Legislativos y Reglamentos**, procede a dar lectura a todos y cada uno de los acuerdos respecto a los oficios circulares 216, 217, 218, 220, 222, 223, 227, 228 y 229, una vez finalizada la lectura, se tienen las siguientes participaciones:

En uso de la voz, la **Regidora Profa. María Llerena Nieto Olvera**, comenta que a ella nunca se le envió, no tuvo acceso a la circular 220, no se le hizo llegar por parte del Secretario ni de forma impresa ni en forma digital y se está haciendo una votación a ciegas.

Sin más comentarios al respecto, en uso de la voz, la **Presidenta Lic. Sonia García Toscano**, declara concluida la discusión del punto e instruye al Secretario a recabar la votación correspondiente, por tanto, los miembros del Ayuntamiento, emiten los siguientes:

Acuerdos

1.0.- Se aprueba por unanimidad de votos de los presentes, los acuerdos que emite la Comisión de Asuntos Legislativos y Reglamentos respecto a los oficios circulares 216, 217, 218, 222, 223, 227, 228 y 229.



MUNICIPIO DE
SANTA CATARINA, GTO.

2.0.- Respecto al oficio circular 220, el Pleno del Ayuntamiento acordó por **unanimidad de votos de los presentes**, pronunciarse en contra de la implementación de esta reforma.

12.- Análisis, discusión y en su caso aprobación del dictamen que emite la Comisión de Seguridad Pública y Tránsito, presentado por el C. Roque Martínez Reséndiz, respecto al asunto del ex policía C. J. Jorge Copado García.

En uso de la voz, el **C. Roque Martínez Reséndiz, Presidente de la Comisión de Seguridad Pública y Tránsito**, procede a dar lectura al dictamen que emite la misma respecto al asunto del ex policía C. J. Jorge Copado García.

Posterior a diversos comentarios al respecto, en uso de la voz, la **Presidenta Lic. Sonia García Toscano**, declara concluida la discusión del punto e instruye al Secretario a recabar la votación correspondiente, por tanto, los miembros del Ayuntamiento, emiten el siguiente:

Acuerdo

Se aprueba por **ocho votos a favor y uno en contra**, el dictamen que emite la Comisión de Seguridad Pública y Tránsito, respecto al asunto del ex policía C. J. Jorge Copado García, el cual, se adjunta a la presente.

El voto en contra correspondió a la **Regidora Profa. María Llerena Nieto Olvera**, en virtud de que quisiera tener acceso a esa demanda.

13.- Análisis, discusión y en su caso aprobación del dictamen que emite la Comisión de Obras y Servicios Públicos, presentado por la Arq. Eva García Moya, respecto a la solicitud de los habitantes de la Localidad de Llano Blanco.

En uso de la voz, el **Regidor Ing. Octavio Nezahualcoyotl Moya Gutiérrez**, procede a dar lectura al dictamen que emite la Comisión de Obras y Servicios Públicos, respecto a la solicitud de los habitantes de la Localidad de Llano Blanco.

Sin comentarios al respecto, en uso de la voz, la **Presidenta Lic. Sonia García Toscano**, declara concluida la discusión del punto e instruye al Secretario a recabar la votación correspondiente, por tanto, los miembros del Ayuntamiento, emiten el siguiente:



MUNICIPIO DE
SANTA CATARINA, GTO.

Acuerdo

Se aprueba por **unanimidad de votos de los presentes**, el dictamen que emite la Comisión de Obras y Servicios Públicos, respecto a la solicitud de los habitantes de la Localidad de Llano Blanco, el cual, se adjunta a la presente.

14.- Análisis, discusión y en su caso aprobación para establecer Prohibición de Venta y Consumo de Bebidas Alcohólicas (Ley Seca) a todos los establecimientos y habitantes del Municipio de Santa Catarina Gto., a partir de las cero horas del jueves seis de abril hasta las veinticuatro horas del viernes siete del mes de abril del presente año, con fundamento en el Artículo 6 del Reglamento para el Funcionamiento de Establecimientos Comerciales y de Servicios en el Municipio de Santa Catarina, Guanajuato vigente.

En uso de la voz, el **Secretario Lic. Sergio Hernández Villa**, somete a consideración del pleno aprobación para establecer Prohibición de Venta y Consumo de Bebidas Alcohólicas (Ley Seca) a todos los establecimientos y habitantes del Municipio de Santa Catarina Gto., a partir de las cero horas del jueves seis de abril hasta las veinticuatro horas del viernes siete del mes de abril del presente año, con fundamento en el Artículo 6 del Reglamento para el Funcionamiento de Establecimientos Comerciales y de Servicios en el Municipio de Santa Catarina, Guanajuato vigente, por lo que se tienen las siguientes participaciones:

En uso de la voz, el **Regidor T.S.U. Eduardo Ibarra Ramírez**, comenta que hay que tener en cuenta el derrame económico, pero también hay que tomar en cuenta la seguridad de la población que es una cosa de las más importantes desde su punto de vista, el tener un día de Ley Seca para él no es suficiente, dado que el domingo es cuando más se requiere Ley Seca, ya que puede existir alguna persona en estado de ebriedad y causar un accidente mayor, por lo que propone que por lo menos el domingo hasta las seis de la tarde ya no haya Ley Seca, por lo que para él si es importante que haya Ley Seca.

En uso de la voz, la **Presidenta Lic. Sonia García Toscano**, propone que se establezca la Ley Seca el día viernes y domingo en un determinado periodo de tiempo.



MUNICIPIO DE
SANTA CATARINA, GTO.

Posterior a diversos comentarios, en uso de la voz, la **Presidenta Lic. Sonia García Toscano**, declara concluida la discusión del punto e instruye al Secretario a recabar la votación correspondiente, por tanto, los miembros del Ayuntamiento, emiten el siguiente:

Acuerdo

Se aprueba por **siete votos a favor y dos en contra**, autorizar, con fundamento en el Artículo 6 del Reglamento para el Funcionamiento de Establecimientos Comerciales y de Servicios en el Municipio de Santa Catarina, Guanajuato, la Prohibición de Venta y Consumo de Bebidas Alcohólicas (Ley Seca) a todos los establecimientos y habitantes del Municipio de Santa Catarina Gto., en un horario comprendido de las cero a las diecinueve horas del día viernes siete de abril de la presente anualidad y nuevamente el domingo nueve de abril de la presente anualidad en un horario comprendido de las cero a las dieciséis horas.

Los votos en contra correspondieron al **Sindico C. Gumersindo Moya Pérez**, en virtud de que esta con los comerciantes y el **Regidor Ing. Octavio Nezahualcoyotl Moya Gutiérrez**, en virtud de que habla por los demás de que muchas familias dependen del derrame económico que no es todo el año.

15.- Asuntos Generales.

No existieron Asuntos Generales

16.- Clausura de la sesión.

No habiendo más asuntos que tratar de momento, se da por terminada la presente, siendo las trece horas con cincuenta y un minutos del día treinta y uno de marzo de dos mil veintitrés, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron.



MUNICIPIO DE SANTA CATARINA



ADMINISTRACIÓN 2021-2024

Lic. Sonia García Toscano
Lic. Sonia García Toscano
Presidenta Municipal

C. Gumersindo Moya Pérez
C. Gumersindo Moya Pérez
Síndico

C. Ma. del Rocio Reséndiz López
C. Ma. del Rocio Reséndiz López
Regidora

C. Roque Martínez Reséndiz
C. Roque Martínez Reséndiz
Regidor

C. Felicitas Catarina Sánchez Montes
C. Felicitas Catarina Sánchez Montes
Regidora

C. María del Rosario Olvera Lara
C. María del Rosario Olvera Lara
Regidora

Profa. María Llerena Nieto Olvera
Profa. María Llerena Nieto Olvera
Regidora

Ing. Octavio Nezahualcoyotl Moya Gutiérrez
Ing. Octavio Nezahualcoyotl Moya
Gutiérrez
Regidor

T.S.U Eduardo Ibarra Ramírez
T.S.U Eduardo Ibarra Ramírez
Regidor

Lic. Sergio Hernández Villa
Lic. Sergio Hernández Villa
Secretario del Ayuntamiento



Esta hoja de firmas corresponde al acta de la Trigésima Sexta Sesión Ordinaria del Ayuntamiento 2021-2024, celebrada el día viernes treinta y uno de marzo de dos mil veintitrés.